

Llamado a propuestas de investigación:

El futuro del trabajo en
América Latina & el Caribe

SURIFUTURO

FutureWORKS
COLLECTIVE

 **IDRC · CRDI**
Canada

Resumen

En el marco de la iniciativa [FutureWORKS](#) del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC), [Sur Futuro](#) abre una convocatoria de propuestas de investigación innovadoras, rigurosas, de alto impacto y con perspectiva de género que aborden los principales desafíos y oportunidades asociados al Futuro del Trabajo en América Latina y el Caribe.

Sur Futuro es un hub que tiene como objetivo generar y movilizar conocimiento para promover la creación de empleo decente, productivo, inclusivo, resiliente y sostenible en la región. Para ello, el hub tiene como tareas centrales producir conocimiento innovador y de alto impacto, promover el intercambio y aprendizaje interdisciplinarios, movilizar recomendaciones hacia la política pública y contextualizar los debates a la realidad latinoamericana.

Es esta oportunidad el hub convoca a centros de investigación de América Latina y el Caribe a presentar proyectos para el diseño de políticas educativas, laborales, productivas, y tecnológicas que promuevan el empleo de calidad en cuatro sectores/grupos de ocupaciones (a) empleos en ciencia y tecnología; (b) empleos de plataformas; (c) empleos verdes y resilientes al cambio climático; y (d) empleos asociados a las tareas de cuidados.

La convocatoria considerará propuestas de investigación de diversas disciplinas y perspectivas metodológicas, que incorporen un enfoque de género en todos los aspectos del trabajo de investigación e incluyan en el análisis a los grupos que se encuentran en desventaja en los mercados laborales, como mujeres y diversidades de género, jóvenes, migrantes, minorías étnicas, trabajadores pobres y otras poblaciones vulnerables. Se valorarán especialmente las propuestas que incluyan una perspectiva comparada que involucre a más de un país de la región.

Serán financiados proyectos de investigación de **hasta CAD80,000 (dólares canadienses)** con una duración máxima de **18 meses**.

Sur Futuro ha extendido la fecha límite e invita a las organizaciones elegibles a presentar su propuesta antes del 10 de mayo a las 23:59 EDT. Las aplicaciones pueden ser presentadas en inglés o español. Las propuestas y documentos detallados en la sección 8 deben ser enviados a surfuturoconvocatorias2024@gmail.com antes de esta fecha.

Los postulantes pueden escribir a esa casilla si tienen dudas o necesitan más información.

Tabla de contenido

1.En busca de los trabajos modernos: hacia un cambio estructural centrado en los empleos de calidad en América Latina y el Caribe	4
2.Temas y preguntas de investigación	5
Empleos en ciencia y tecnología.....	5
Empleos de plataformas	6
Empleos verdes y resilientes al cambio climático.....	6
Empleos asociados a las tareas del cuidado.....	7
3.Perspectivas y métodos	7
4.Criterios de elegibilidad	8
5.Criterios de evaluación.....	8
6.Expectativas y responsabilidades	10
Implementación de los principios de Igualdad de género, Equidad e Inclusión (GEI)	10
Participación en las actividades de aprendizaje, difusión y comunidad	11
Acciones orientadas a traducir el conocimiento a la esfera de las políticas públicas	12
Consideraciones éticas	12
Plan de manejo de datos y política de acceso abierto	12
7.Duración, alcance y financiamiento	12
8.Proceso de aplicación y revisión	13

1. En busca de los trabajos modernos: hacia un cambio estructural centrado en los empleos de calidad en América Latina y el Caribe

A lo largo del mundo, los mercados laborales están siendo alterados por un conjunto de macro-tendencias de naturaleza global.

Primero, la **transformación digital** —con la Inteligencia Artificial (IA) a la cabeza—, que potencia a las ocupaciones intensivas en habilidades digitales y deja obsoletos conocimientos y saberes que antes eran muy demandados en el mercado. Esto es cierto tanto para las ocupaciones que se encargan del diseño y testeo de las innovaciones tecnológicas —que suelen poblar los sectores más dinámicos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) y su intersección con el sistema nacional de innovación—, como para los trabajos que a lo largo de la economía permiten a las empresas modernizar sus procesos y productos.

Las nuevas tecnologías digitales también redefinen las relaciones laborales en varios aspectos que van más allá de las habilidades demandadas, desde los mecanismos de seguridad social hasta las formas de representación de los trabajadores. Por ello, los conceptos de formalidad e informalidad entran en cuestionamiento. La “plataformización” de las relaciones laborales es la tendencia más visible al respecto: puede operar como un mecanismo para restar representación y prestaciones en los trabajos formales, pero también como un punto de entrada para el diseño de políticas con foco en los trabajadores informales (por ejemplo, lo que se conoce como e-formality).

La segunda transformación se refiere al ambiente. En el marco de la necesidad de limitar el avance del calentamiento global y la emisión de gases de efecto invernadero, las sociedades deben embarcarse en forma urgente en una **transformación “verde”** que vaya dejando atrás las actividades más contaminantes y dé mayor preponderancia a sectores y actividades con menor intensidad de emisión. Este cambio estructural —deseable y necesario— hacia economías más sostenibles ambientalmente tiene fuertes implicancias adversas para los amplios mercados laborales asociados a las actividades contaminantes, en sectores tan diversos como la agricultura, la minería y la industria. A los desafíos laborales de la transición energética hay que sumarles otro quizás más acuciante: como hacer más resilientes las ocupaciones en las actividades que están siendo severamente afectadas por temperaturas promedio más altas y por una mayor frecuencia de choques climáticos.

Tercero, las sociedades van envejeciendo. Los cambios en la estructura poblacional asociados a la **transición demográfica** hacen que los países pasen de una etapa donde la población activa es predominante (el “bono demográfico”), a otra donde la población pasiva toma la delantera. La extensión en la esperanza de vida en adultos mayores, sumado a una reducción más lenta de los esperado en las tasas de fertilidad, potencian el aumento en las tasas de dependencia. Estas mutaciones tienen diversas implicancias para el mercado laboral, siendo una de ellas el aumento en la demanda de los servicios asociados a los cuidados, desde las prestaciones de salud hasta el servicio doméstico. La provisión de estos servicios es realizada principalmente por mujeres, y la calidad de los empleos más baja en la comparación con ocupaciones del mismo nivel educativo. A su vez, en particular en lo que respecta a las tareas de cuidados, en muchos casos ni siquiera se recibe remuneración monetaria alguna. La demanda de tareas de cuidados podría verse potenciada por otra tendencia: el aumento de largo plazo en la participación de las mujeres en el mercado laboral, fenómeno que parece haberse reactivado en la post-pandemia.

Un cambio estructural centrado en la creación de empleos productivos y resilientes debe apuntar a promover la mudanza de las y los trabajadores hacia los empleos en ciencia y tecnología (en los que se

crean o se utilizan nuevas tecnologías digitales), los empleos intermediados por plataformas, los empleos verdes y resilientes al cambio climático, y empleos asociados a las tareas de cuidados. Si el cambio estructural busca generar empleos decentes, debe además asegurar que las condiciones laborales –en términos de protección social y mecanismos de representación- sean las apropiadas.

Desde el prisma de la experiencia latinoamericana, se trata de un gran desafío: en el pasado los países de la región no han sido muy exitosos en actualizar sus mercados laborales, en transformar empleos “viejos” o “tradicionales” en empleos “modernos” o “de futuro”. El cambio estructural en América Latina y el Caribe ha sido en muchas ocasiones lento, confinados sus beneficios a grupos socioeconómicos aventajados en detrimento de otros con menos voz e influencia en la escena pública, como las mujeres y otras diversidades de género, los jóvenes, la población migrante, las minorías étnicas, y los trabajadores pobres. De cara a las tendencias en curso, la transformación estructural en la región debe poner el foco en los grupos en desventaja, de manera de cerrar las enormes brechas socioeconómicas y de género que hoy existen.

2. Temas y preguntas de investigación

[Sur Futuro](#), el hub latinoamericano de la iniciativa global [FutureWORKS](#) del IDRC, lanza una convocatoria a proyectos de investigación para el diseño de políticas educativas, laborales, productivas, y tecnológicas que promuevan un cambio estructural orientado a la creación de empleo productivo, resiliente, decente, e inclusivo (de aquí en más, *empleo de calidad*) en los cuatro sectores/grupos de ocupaciones mencionados:

- Empleos en ciencia y tecnología
- Empleos de plataformas
- Empleos verdes y resilientes al cambio climático
- Empleos asociados a las tareas de cuidados

Algunas preguntas de investigación y de acciones concretas de política pública que pueden abordarse en los proyectos de investigación son las siguientes:

a. Empleos en ciencia y tecnología

- ¿Cuáles son los empleos resilientes frente a las tendencias de cambio tecnológico? ¿Cuáles son necesarios para el desarrollo y uso de las nuevas tecnologías digitales? ¿Cuáles se ven potenciados por la complementación con las nuevas tecnologías y cuáles amenazados por las tendencias de automatización?
- ¿En qué medida las empresas de América Latina y el Caribe están implementando nuevas tecnologías digitales en funciones empresariales generales y sectoriales, y cuáles son los impactos a nivel de tareas y ocupaciones de los trabajadores?
- ¿En qué medida los gobiernos de América Latina y el Caribe están implementando nuevas tecnologías digitales en funciones generales, y cuáles son los impactos a nivel de tareas y ocupaciones de los trabajadores?
- ¿Cuál es el impacto efectivo de la difusión de las nuevas tecnologías digitales en las perspectivas laborales de los grupos en desventaja, con particular en lo referido a mujeres y diversidades de género, jóvenes, migrantes, minorías étnicas y trabajadores pobres?
- ¿Cuál es el conjunto de competencias y conocimientos requeridos a los trabajadores de la región para aprovechar y potenciar el uso de las nuevas tecnologías digitales en la economía?

- ¿Cuál debe ser el diseño institucional para promover la adquisición de estas competencias por parte de los trabajadores, en particular para aquellos pertenecientes a los grupos socioeconómicos en desventaja (mujeres y diversidades de género, jóvenes, mayores de 45 años, migrantes, minorías étnicas, trabajadores pobres)? ¿Qué rol le toca a la política pública al respecto?
- ¿En qué medida los sistemas de formación técnico-profesional de la región incorporan estos temas en su currícula?
- ¿Cómo pueden adaptarse las nuevas tecnologías digitales para reducir la informalidad laboral, en particular en el caso de las mujeres, los jóvenes y otros grupos en desventaja?
- ¿Qué tipos de políticas productivas y de innovación pueden reorientar la difusión de las nuevas tecnologías digitales hacia la promoción de empleos de calidad, en particular para las mujeres, los jóvenes, las personas mayores de 45 años y otros grupos en desventaja?
- ¿Cómo revertir las brechas de participación y salariales de género en los sectores de ciencia y tecnología?

b. Empleos de plataformas

- ¿En qué medida el sector servicios en los países de América Latina y el Caribe está siendo perturbado por la difusión de plataformas de intermediación laboral?
- ¿Cuál es el impacto de corto y mediano plazo, potencial como efectivo, de las plataformas de intermediación laboral en las tasas de participación, los ingresos y las condiciones laborales de los grupos socioeconómicos en desventaja, como las mujeres y diversidades de género, los jóvenes, las personas migrantes, las minorías étnicas, y los trabajadores pobres?
- ¿Cuál debe ser el diseño institucional de las plataformas de intermediación laboral para promover la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los trabajadores, en particular para los grupos socioeconómicos en desventaja, como las mujeres y diversidades de género, los jóvenes, las personas migrantes, las minorías étnicas, y los trabajadores pobres? ¿Qué rol le toca a la política pública?
- ¿Cuál es la estructura regulatoria y de gobernanza apropiadas para el funcionamiento de las plataformas de intermediación laboral?
- ¿Cuáles son las estrategias óptimas de intercambio de datos y distribución de riesgos para proporcionar prestaciones de protección social y seguro contra riesgos microeconómicos en las plataformas de intermediación laboral?
- ¿Cómo diseñar y aplicar mecanismos de representación de los trabajadores y las trabajadoras en el ecosistema de las plataformas de intermediación laboral?

c. Empleos verdes y resilientes al cambio climático

- ¿Cuáles son los impactos en el mercado laboral de los cambios en las temperaturas medias y la mayor frecuencia de las perturbaciones climáticas en un escenario de *business as usual*, en particular para los grupos socioeconómicos en desventaja, como las mujeres y diversidades de género, los jóvenes, las personas migrantes, las minorías étnicas, y los trabajadores pobres?
- ¿Cuál es el potencial de creación de empleo verde en América Latina y el Caribe, en particular en los países especializados en recursos naturales? ¿Cómo es la distribución de estos empleos entre los distintos segmentos socioeconómicos, etarios y de género?
- ¿Cuál es el conjunto de competencias y conocimientos requeridos a los trabajadores de la región para acelerar la transición hacia una economía verde?
- ¿Cuál debe ser el diseño institucional para promover la adquisición de estas competencias y conocimientos por parte de los trabajadores, en particular para los grupos socioeconómicos en desventaja como las mujeres y diversidades de género, los jóvenes, las personas migrantes, las minorías étnicas, y los trabajadores pobres? ¿Qué rol le toca a la política pública?
- ¿en qué medida los sistemas de formación técnico-profesional de la región incorporan estos temas en su currícula?

- ¿Cómo diseñar mecanismos para promover la doble transición de los trabajadores, de la informalidad a la formalidad, y de los sectores contaminantes a los sectores verdes o neutrales?
- ¿Qué tipos de políticas productivas y de innovación pueden moldear el cambio estructural para que promueva una “triple ganancia” en términos de menos emisiones de carbono, mejores empleos y más igualdad de género?
- ¿Cómo revertir las brechas de participación y salariales de género en los segmentos ocupaciones de la economía verde?

d. Empleos asociados a las tareas de cuidados

- ¿Qué actividades y ocupaciones abarca la economía del cuidado, cuán relevantes son en las economías de la región, y cómo son sus condiciones generales de empleo?
- ¿Cuál es el impacto de las tareas no remuneradas en el bienestar, el PIB y las fuentes de crecimiento de largo plazo de los países de la región?
- ¿Cómo se distribuyen las tareas de cuidados no remuneradas al interior de los hogares y cómo fomentar desde la política pública una distribución más equitativa de las mismas?
- ¿Cuál será para América Latina y el Caribe el potencial de creación de empleo derivado de la expansión de los sectores asociados a los cuidados debido al envejecimiento de la población, en particular para los grupos socioeconómicos en desventaja, como las mujeres y diversidades de género, los jóvenes, las personas migrantes, las minorías étnicas, y los trabajadores pobres?
- ¿Mediante qué estrategias de política pública y de incentivos a la parte empleadora pueden jerarquizarse los empleos asociados a los cuidados?
- ¿Cuál es el conjunto de competencias y conocimientos requeridos por parte de los trabajadores de la región para promover el empleo decente en los mercados de trabajo asociados a los cuidados?
- ¿Cuál debe ser el diseño institucional para promover la adquisición de estas competencias y conocimientos por parte de los trabajadores, en particular para los grupos socioeconómicos en desventaja, como las mujeres y diversidades de género, los jóvenes, las personas migrantes, las minorías étnicas, y los trabajadores pobres? ¿Qué rol le toca a la política pública?
- ¿en qué medida los sistemas de formación técnico-profesional de la región incorporan estos temas en su currícula?
- ¿Cómo diseñar mejores mecanismos de protección social y de representación de los trabajadores en los sectores asociados a los cuidados?

Las preguntas proporcionadas son orientativas. Los aplicantes pueden seleccionar la combinación de preguntas –o variantes de las mismas– que consideren más relevantes para su propuesta.

Los aplicantes pueden centrarse en uno de los ejes temáticos o adoptar un enfoque transversal que aborde una misma pregunta frente a varias de las tendencias mencionadas. Ejemplos de esto último incluyen identificar habilidades estratégicas ante el cambio tecnológico, climático y la expansión de la economía del cuidado o medir el impacto de género de este conjunto de tendencias.

3. Perspectivas y métodos

La convocatoria considerará propuestas de investigación de diversas disciplinas y enfoques metodológicos. Esto incluye -pero no se limita a- proyectos de investigación de i) análisis cuantitativos o cualitativos sobre los efectos de diferentes tendencias sobre los mercados laborales, ii) evaluación de impacto de programas e intervenciones, iii) realización de encuestas, iv) estudios etnográficos, v) diseño

de herramientas y soluciones basadas en evidencia y vi) análisis de políticas específicas y su potencial escalabilidad. Las investigaciones deben abordar los temas mencionados desde una **perspectiva de igualdad de género, equidad e inclusión** conforme lo establecido en la sección 6a. Además, se esperan que las propuestas hagan **foco en las perspectivas laborales de algunos de los grupos en desventaja**, como las mujeres y diversidades de género, los jóvenes, las personas migrantes, las minorías étnicas, y los trabajadores pobres. Serán preferibles las propuestas que incluyan una perspectiva comparativa que involucre a más de un país de la región.

Las investigaciones deberán generar conocimiento novedoso sobre los desafíos de la región en los temas de futuro del trabajo. Se espera además que se identifiquen en forma concreta las implicancias de política pública de los resultados de sus investigaciones y su potencial de aplicación para otros contextos existentes en la región.

Las instituciones seleccionadas presentarán como principal producto un documento de trabajo apto para ser sometido a una revisión de pares y ser publicado en revistas de investigación de alto impacto. Además, se trabajará en otros productos como parte de las actividades de aprendizaje, difusión y comunidad del proyecto (ver sección 6b).

4. Criterios de elegibilidad

Sólo se tomarán en consideración las propuestas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Proyectos de investigación realizados o liderados por una institución orientada a la investigación con entidad legal en América Latina y el Caribe. Estas podrían incluir, entre otros, centros de investigación, universidades, asociaciones, organizaciones de la sociedad civil, y organizaciones sin fines de lucro.
- Solicitantes con un estatus legal independiente –es decir, con personería, personalidad o capacidad jurídica– que además sean capaces de realizar contrataciones, recibir y administrar fondos e implementar las actividades propuestas. Las instituciones preseleccionadas deberán demostrar su estatus legal a través de la documentación pertinente.
- En el caso de que el aplicante sea un consorcio de investigación –es decir una agrupación de dos o más instituciones–, una de ellas debe ser designada como institución líder, presentándose como responsable del cumplimiento del convenio y receptora de los fondos.
- No son elegibles para esta convocatoria entidades gubernamentales de cualquier nivel, grandes organizaciones multilaterales como las Naciones Unidas y sus dependencias, ni empresas con fines de lucro que comercialicen productos o servicios no relacionados con la investigación.
- Las propuestas de investigación deben ser lideradas por un/a investigador/a afiliada/o a la institución aplicante, con una sólida trayectoria académica en la temática de la investigación y experiencia en el estudio de políticas públicas.
- El equipo de investigación deberá contar con los perfiles y la experiencia necesarios para implementar todas las etapas del proyecto, asegurando además una composición diversa que no se limite a personas de género masculino exclusivamente (sección 6a).
- Las propuestas deben detallar cómo se promoverá y adoptarán los principios de igualdad de género de IDRC (sección 6a).
- Los proyectos deben ser metodológicamente rigurosos, originales y relevantes, adecuándose a los estándares de calidad descritos en la sección 5.

- Las propuestas deben estar diseñadas para que los resultados de la investigación sean de utilidad en las esferas de la política pública, explicando la necesidad de la investigación y sus posibles implicancias para los hacedores de política.
- Las investigaciones deben cumplir con los estándares de ética de la sección 6d.

5. Criterios de evaluación

Las propuestas serán evaluadas según las siguientes dimensiones:

30% Importancia de la investigación

- Originalidad: potencial para contribuir a la teoría y/o práctica en la generación de conocimientos novedosos sobre la temática de Futuro del Trabajo.
- Relevancia: Alineamiento con los temas de la convocatoria y las preguntas de investigación detalladas en las secciones 1 y 2.

30% Posicionamiento para el uso de los hallazgos de investigación

- Compromiso y participación de hacedores de política y otros actores relevantes: estrategia para construir conexiones significativas y bidireccionales que mejoren la probabilidad de uso e impacto en la política pública en el ámbito académico y en la comunidad de Sur Futuro.
- Apertura y viabilidad: adecuación de los planes para compartir datos y difundir los resultados de la investigación.

20% Rigor científico

- Consideración del conocimiento actual sobre la temática de Futuro del Trabajo y las especificidades relevantes para la región.
- Presentación clara de las preguntas de investigación, las brechas de conocimiento que abordará y la metodología que desarrollará.

20% Legitimidad de la investigación

- Consideraciones éticas: identificar y explicitar un plan de mitigación para las consecuencias potencialmente negativas de la investigación (ver sección 6d).
- Igualdad de género, equidad e inclusión: abordaje integral de las consideraciones detalladas en la sección 6a.
- Compromiso con el conocimiento local: contextualización a las problemáticas de las geografías sobre las que se enfoca la investigación y definición apropiada de la escala a nivel comunitario, nacional, regional o global.

Para la lista final de proyectos a financiar se seguirán criterios adicionales asociados a la necesidad de cubrir las heterogeneidades presentes en la región en términos de los patrones de especialización productiva, los niveles de ingreso per capita, el estadio en la transición demográfica, etc.

6. Expectativas y responsabilidades

Los proyectos seleccionados tendrán las siguientes responsabilidades:

a. Implementación de los principios de igualdad de Género, Equidad e Inclusión (GEI)

La integración de consideraciones de GEI en todas las esferas relacionadas a la investigación es esencial para avanzar en los objetivos de igualdad de género y desarrollo sostenible e incrementar la relevancia, responsabilidad, calidad y el impacto del trabajo.

Sur Futuro espera que los proyectos de investigación incorporen un enfoque sensible, transformador e integral hacia la agenda de género, equidad e inclusión (GEI) en todas sus etapas. Esto abarca aspectos asociados al diseño y la metodología de la investigación, la composición del equipo, [el uso del lenguaje](#) y la estrategia de difusión y consideraciones relativas al monitoreo, evaluación y aprendizaje. Animamos a las instituciones que apliquen a considerar las siguientes dimensiones de GEI y consultar [esta guía](#) para más detalles:

- **Enfoque integral de GEI**

Se espera que los proyectos adopten una [perspectiva de género o un enfoque transformador del mismo](#). Los equipos aplicantes deben promover la igualdad e inclusión en todos los ámbitos de su trabajo, incluyendo las formas internas de trabajo, la implementación del proyecto y las relaciones con partes interesadas, procurando abordar las desigualdades basadas en la identidad, que pueden manifestarse en categorías como género, sexualidad, edad, clase, raza, casta, etnia, estatus de ciudadanía, religión y nivel educativo.

- **Diseño y metodología de investigación**

-Objetivos y preguntas de investigación inclusivas: La integración de GEI en la propuesta de investigación implica reconocer las diferentes experiencias, necesidades, obstáculos y fortalezas de los trabajadores de diferentes géneros, edades, situaciones migratorias o pertenencias étnicas, entre otras. Los objetivos y preguntas de investigación deben explicitar los desafíos que se originan en las diferencias de género y otras dimensiones identitarias o que refieren específicamente a cuestiones de género e identidades

-Métodos inclusivos: Es importante proponer métodos de investigación que consideren las diversas perspectivas de género raciales, edad, migración, entre otras que pueden presentarse. Los equipos deben considerar estrategias de generación de datos inclusivas y, cuando los datos o metodologías no lo permitan, deben mencionar esta limitación en la descripción metodológica de la propuesta.

-Análisis de datos con lente de género: El análisis de datos debe realizarse a través de una [lente de género](#). Para esto es indispensable que la investigación incluya una apertura por género de los datos primarios y secundarios utilizados y analice las implicancias de género de sus hallazgos, independientemente de la naturaleza de la investigación.

- **Composición del equipo de investigación**

-Diversidad en la composición del equipo: El proyecto debe integrarse por personas de diferentes géneros y considerar la diversidad en otras dimensiones de identidad.

-Fortalecimiento de capacidades: El equipo de investigación contará con asesorías y oportunidades de capacitación en género equidad e inclusión durante el proyecto por parte de expertos de género y la coordinación de Sur Futuro.

- **Evaluación, difusión y aprendizaje**

-Integración de principios e indicadores de GEI en la estrategia de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje (MEL): El plan de MEL, a desarrollarse con el soporte de Sur Futuro, debe capturar el impacto y los aprendizajes sobre grupos diversos de trabajadores/as, teniendo en cuenta su género, edad, situación socioeconómica y otras dimensiones de identidad.

-Perspectiva de género en los productos de investigación: Es importante que los distintos productos y entregables asociados a la investigación –incluyendo material de difusión y sensibilización para distintas audiencias– incluyan síntesis de los hallazgos y recomendaciones de investigación con una perspectiva de GEI y utilicen un lenguaje inclusivo.

b.Participación en las actividades de aprendizaje, difusión y comunidad de Sur Futuro y FutureWORKS

Los proyectos financiados a través de esta convocatoria de Sur Futuro formarán parte de la iniciativa global [FutureWORKS](#). Este programa se propone apoyar la investigación de calidad e impacto sobre el futuro del trabajo, así como la creación de empleos de calidad desde una red de *hubs* que abarca las regiones de América Latina y el Caribe (LAC), África Sub-sahariana, Medio Oriente y Norte de África, y Asia.

Como miembros de la red de Sur Futuro y FutureWORKS, se espera que los equipos de investigación colaboren con actividades de aprendizaje entre pares, inteligencia colectiva y difusión de hallazgos organizadas por Sur Futuro. Estas actividades incluyen participar en entrevistas y talleres virtuales para el debate de ideas y recomendaciones, preparar materiales de disseminación como artículos de blog y *policy briefs* y compartir los hallazgos de las investigaciones a través de *webinars* y de una plataforma digital orientada a la interacción con la comunidad interesada en las temáticas de futuro del trabajo.

Además, se recomienda que las instituciones aplicantes incluyan en su presupuesto los gastos asociados a un viaje regional para que al menos un miembro del equipo o del consorcio participe de un encuentro presencial a realizarse en una instancia del proceso de investigación a confirmar.

A lo largo del ciclo de investigación, Sur Futuro apoyará a los equipos de investigación conectándolos con expertos del Comité Asesor y los miembros de la red con conocimientos en distintas temáticas, y otorgando capacitación sobre investigación con enfoque de género, consideraciones éticas y también otras temáticas relacionadas al contenido de la investigación. También se establecerán instancias de seguimiento, monitoreo y evaluación y se promoverá una dinámica de retroalimentación bilateral continua.

c. Acciones orientadas a traducir el conocimiento a la esfera de las políticas públicas

Un objetivo fundamental de Sur Futuro es maximizar el alcance y el impacto de la investigación. Para ello es importante impulsar la generación de conocimiento y de soluciones específicas de política pública que sean relevantes para las agendas de desarrollo nacionales, regionales y globales.

Las propuestas de investigación deben incluir una estrategia de incidencia que explicita las brechas de conocimiento concretas sobre las que trabajará, su relevancia para quienes diseñan e implementan políticas públicas, y las instancias de involucramiento de los gobiernos y otros actores clave, idealmente a lo largo de todo el ciclo de investigación. Se espera que la institución capitalice sus canales de diálogo con sectores estratégicos del sector público en al menos uno de los países involucrados en la investigación. Sur Futuro promoverá y facilitará la presentación y discusión de los resultados de investigación en foros de debate internacional de políticas públicas y con actores del sector público de otros países de la región involucrados.

En los casos en que se busque escalar el impacto de la investigación, se recomienda consultar el [Scaling Playbook](#) y otros materiales orientados a la [ciencia de la ampliación de la escala](#) del IDRC. Estos desafían el paradigma predominante de “más es mejor” y focalizan en las múltiples dimensiones que hay que tener en cuenta para encontrar la escala de impacto óptimo en cada caso.

d. Consideraciones éticas

Sur Futuro financiará trabajos de investigación que sigan estándares éticos elevados, en línea con los [Principios del IDRC](#) relativos a la ética en la investigación institucional. Los términos y condiciones generales del [Acuerdo de Subvención del IDRC](#) también describen en detalle los estándares éticos que aplican a los proyectos de investigación que reciban financiamiento.

e. Plan de manejo de datos y política de acceso abierto

Los proyectos de investigación financiados a través de este programa deben considerar la [Política de Acceso Abierto](#) del IDRC y la [Declaración de Principios de Datos Abiertos](#) del IDRC. Los solicitantes deben incluir entre los anexos de su aplicación, un Plan de Gestión de Datos de la Etapa 1 utilizando la plantilla que se pueden descargar al final de este [hipervínculo](#), con el objetivo de explicitar la estrategia propuesta con respecto a los datos de la investigación.

7. Duración, alcance y financiamiento

Sur Futuro considerará proyectos de investigación de hasta CAD80,000 (dólares canadienses) y cuya duración no exceda los 18 meses, incluyendo la etapa de diseminación de resultados. Cabe aclarar que se incentiva la presentación de proyectos que requieran una financiación más modesta en los casos donde el alcance geográfico sea limitado, el enfoque metodológico requiera una menor profundidad, no se generen datos primarios y/o simplemente no se requiera una movilización significativa de recursos.

El presupuesto debe estar estrictamente relacionado con las necesidades del proyecto y debe contemplar la totalidad los recursos necesarios a lo largo del ciclo de investigación. Esto abarca desde la recopilación de datos hasta la participación en las actividades de comunidad estipuladas y la presentación de resultados y material de diseminación. El comité de selección se reserva el derecho de proponer ajustes al presupuesto según la disponibilidad de recursos. Se permiten (aunque no son obligatorios) el apoyo en especie o la cofinanciación del proyecto.

El formulario de presupuesto indicando el desglose de costos puede [descargarse aquí](#). Debe completarse en dólares canadienses y enviarse como anexo al momento de aplicar a la convocatoria.

8. Proceso de aplicación y revisión

Sur Futuro ha extendido la fecha límite e invita a las organizaciones elegibles a presentar su propuesta antes del 10 de mayo a las 23:59 EDT. Los documentos detallados en esta sección deben enviarse a surfuturoconvocatorias2024@gmail.com. Se enviarán confirmaciones de recepción a los solicitantes cuya solicitud se haya recibido antes del plazo establecido.

Las propuestas de investigación serán revisadas por un comité de selección de profesionales y expertos de acuerdo con los criterios establecidos en esta convocatoria. Es posible que haya una instancia de diálogo con los líderes del equipo de investigación o se solicite una versión revisada de la propuesta como parte del proceso de selección. Los proyectos seleccionados serán anunciados públicamente una vez que se hayan revisado la aplicación definitiva y la documentación que se solicite a las instituciones.

La propuesta de investigación debe estar contenida en un único documento en formato pdf de entre 5.000 y 10.000 palabras, que puede estar escrito en español o en inglés. Sugerimos incluir las siguientes secciones y especificaciones:

- Carátula: título de la propuesta, institución/es y resumen
- Especificaciones técnicas: Institución líder (y a parte instituciones participantes en caso de tratarse de un consorcio), datos de contacto de la persona de referencia a nivel institucional, datos de contacto de quien lidera el proyecto de investigación, nombres, afiliación y roles de los miembros del equipo involucrados en el proyecto. Pueden incluirse mini-bios
- Justificación y objetivos de la investigación, mencionando su relevancia para la política pública
- Metodología, fuentes de datos y enfoque metodológico de género de la investigación
- Resultados esperados de la investigación
- Estrategia de difusión e incidencia en la política pública
- Estrategia integral de igualdad de género, equidad e inclusión

Anexos:

- CV breve (no más de 2 páginas) del investigador principal y de los miembros del equipo de investigación (compilar en un único documento en formato pdf)
- Muestra de trabajo del investigador principal que demuestre la capacidad para llevar a cabo una investigación rigurosa sobre el tema (no más de tres trabajos, preferentemente como hipervínculos)
- [Plantilla](#) con el Plan de Gestión de Datos de la Etapa 1 (se descarga al final de la página hipervinculada)
- [Formulario de presupuesto](#) (en dólares canadienses) que indique el desglose de costos y el apoyo en especie o la cofinanciación.

Se solicita a las personas que postulen enviar todos los documentos como adjuntos en un único correo electrónico poniendo en copia a todas las personas que deban ser notificadas en caso de que la propuesta quede preseleccionada.

Los postulantes pueden escribir a surfuturoconvocatorias2024@gmail.com si tienen dudas o necesitan más información.